

Convocatoria de Intercambio Académico a través de Alianzas Multilaterales 2022-1

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- ORII de la Universidad Católica de Colombia abre la convocatoria para realizar un semestre de intercambio académico en países de Latinoamérica durante el primer semestre de 2022.

La duración de la movilidad podrá ser de un (1) periodo académico y el estudiante podrá acceder a una de las siguientes coberturas:

Amplia

- Alojamiento
- Alimentación
- Costo de la matrícula en la Universidad de destino

Parcial

- Costo de la matrícula en la Universidad de destino

Costos

El estudiante que decida participar debe contar con los fondos para cubrir los siguientes aspectos de su viaje:

- Tiquetes aéreos ida y regreso
- Matrícula de la Universidad Católica de Colombia
- Seguro médico internacional
- Alimentación y alojamiento¹
- Manutención
- Otros gastos requeridos por el estudiante durante el periodo de movilidad y no especificados en la presente convocatoria
- Trámites migratorios y visados
- Tasas administrativas exigidas por algunas universidades socias

¹ No aplica para la cobertura amplia

Postulación

Requisitos para participar:

- Ser estudiante matriculado en un programa de pregrado de la Universidad Católica de Colombia
- Ser mayor de 18 años
- Tener un promedio de carrera mínimo de 8.0
- Estar cursando entre 3 y 10 semestre del plan de estudios
- Certificado del idioma vigente en el que se va a realizar los estudios: solo en el caso en que las asignaturas que el estudiante desea tomar durante el periodo de intercambio no sean en español, se deberá comprobar el nivel B1 (según el Marco Común Europeo) en el idioma en el cual se cursarán las asignaturas. La universidad de destino podrá exigir puntajes específicos o exámenes específicos para comprobar este nivel, tales como IELTS, TOEFL (para inglés), CELPE BRAS (para portugués), certificado de estudios del Centro de Cultura Italiana (para italiano) o DELF (para francés). En el caso del idioma inglés, si la universidad de destino no exige específicamente ningún examen, el estudiante podrá presentar un certificado del Instituto de Lenguas de la Universidad Católica de Colombia, que acredite como mínimo el nivel B1.
- No haber recibido sanciones disciplinarias, ni encontrarse incluso en procesos disciplinarios.
- El estudiante no podrá cursar en modalidad de intercambio las siguientes asignaturas: trabajo de grado, consultorio jurídico o prácticas.

Fechas de postulación

Los 9 Programas Académicos podrán presentar hasta 2 estudiantes con fecha límite:

22 de noviembre 2021



Pasos para aplicar

1. Contactar al [Responsable de Internacionalización](#) de tu facultad, con el fin de participar en la convocatoria de Alianzas Multilaterales:

 - Cada programa académico elegirá a los 2 estudiantes a presentar ante la ORII, de acuerdo con los criterios establecidos en la *tabla de selección de estudiantes* (ver final del documento)

2. Cada facultad entregará a cada estudiante seleccionado:
 - La carta de presentación del postulado con las firmas correspondientes.
 - Un correo a movilidad@ucatolica.edu.co notificando nombre, programa y código institucional de los seleccionados, dentro de las fechas indicadas y adjuntando los resultados de la *tabla de criterios de selección de estudiantes* (ver final del documento)- 3. Los estudiantes deberán enviar a movilidad@ucatolica.edu.co la siguiente documentación dentro de las fechas indicadas en la presente convocatoria:
 - Carta de presentación del postulado por parte de la facultad
 - Copia de la cédula
 - Horario de clases actualizado
 - Certificado de dominio del idioma vigente (Cuando aplique)
 - Carta de compromiso al intercambio (Enviada por el equipo de movilidad una vez recibidos los anteriores documentos)

Después de nominados por la Facultad a la ORII

1. Se realizará una citación a los estudiantes postulados para realizar una reunión informativa.
2. La ORII enviará al estudiante vía correo electrónico, una propuesta de movilidad. Esta propuesta especificará la universidad de destino, cobertura (amplia o parcial) y documentación adicional que solicita la universidad ofertada.
3. Los estudiantes deberán responder el correo electrónico recibido, aceptando o rechazando la propuesta de movilidad, en caso de aceptarla el estudiante debe adjuntar la documentación adicional que corresponda, en las fechas especificadas en el correo de la ORII.



Cartas de Aceptación

4. La ORII presentará ante la universidad de destino a los estudiantes que acepten la oferta de movilidad con su respectiva modalidad de cupo.
5. La respuesta de la universidad de destino puede ser notificada al estudiante o a la ORII, solicitando procedimientos o documentos adicionales, aceptando o negando la postulación.
6. La planeación logística del viaje podrá iniciarse solo contando con una carta de aceptación por parte de la universidad de destino.
7. La Universidad Católica de Colombia realizará una reunión con estudiantes y padres de familia, para socializar el proceso que se está llevando a cabo y todas las condiciones que respectan a la movilidad del estudiante
8. Una vez el estudiante cuente con carta de aceptación, deberá entregar en la ORII los siguientes documentos:
 - Carta de compromiso después de la aceptación por parte de la Universidad de destino (enviada al estudiante por la ORII)
 - Seguro Médico Internacional de amplia cobertura, con repatriación sanitaria y cobertura COVID-19 incluida, que cubra desde el momento que el estudiante sale de Colombia, hasta su regreso. Para el caso de movilidad nacional, se requiere presentar certificado de EPS activa.
 - Copia del itinerario de viaje (tiquetes ida y regreso)
 - Copia del recibo de pago de matrícula de la Universidad Católica de Colombia.

¿Tienes preguntas? Programa una asesoría de intercambio

Si deseas recibir una asesoría remota personalizada para ti y tus amigos, deberás enviar un correo a movilidad@ucatolica.edu.co indicando los nombres y el programa académico y te enviaremos en respuesta a tu correo las fechas y horarios propuestos, donde podrás unirte al que mejor se acomode a tu disponibilidad. [Consulta más aquí.](#)



TABLA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES AL INTERIOR DE LAS FACULTADES

Criterios	Valores	
	Puntaje	Peso
¿Dentro de qué rango se encuentra el promedio ponderado del estudiante?		
7.5 - 8.4	10	45%
8.5 – 9.1	15	
9.2 – 10.0	20	
¿El estudiante pertenece a algún grupo o semillero de investigación?		
Si	20	20%
No	0	
¿El estudiante pertenece a algún grupo institucional? (deportivo, cultural, vida universitaria con sentido, ESPERE, pastoral...)		
Si	20	20%
No	0	
¿En qué rango de semestre se encuentra el estudiante?		
3 – 6	2	10%
7 - 9	8	
¿El estudiante ha realizado un intercambio por medio de la universidad, anteriormente?		
Si	0	5%
No	5	